



Pablo E. Ahumada Rojas
ABOGADO

Señora

JUEZ CIVIL MUNICIPAL

Ubaté.-

3MAR'21 PM 3:39 888569

Nota A. 2F.

JUZ. CIVIL M. UBATÉ

Ref. Ejecutivo N° 2020 00110 00

Demandante: MÓNICA MARCELA FERIAS DIAZ

Demandado: RICARDO ARTURO GÓMEZ ROJAS

Como apoderado de demandado en el proceso de la referencia, de manera atenta allego la liquidación del crédito, desde el 18 de junio de 2.019, hasta el día de hoy 03 de marzo de 2.021, con fundamento en lo normado por el canon 446.1 del C. G. del P., a efecto de que se le de el trámite de ley, teniendo en cuenta para ello, la sentencia proferida por su Despacho el día anterior.

2019	junio (13 días)	19,3	2,4125	2.000.000	20.908
	julio	19,28	2,41	2.000.000	48.200
	agosto	19,32	2,415	2.000.000	48.300
	septiembre	19,32	2,415	2.000.000	48.300
	octubre	19,1	2,3875	2.000.000	47.750
	noviembre	19,03	2,37875	2.000.000	47.575
	diciembre	18,91	2,36375	2.000.000	47.275
2020	enero	18,77	2,34625	2.000.000	46.925
	febrero	19,06	2,3825	2.000.000	47.650
	marzo	18,95	2,36875	2.000.000	47.375
	abril	18,69	2,33625	2.000.000	46.725
	mayo	18,19	2,27375	2.000.000	45.475
	junio	18,12	2,265	2.000.000	45.300
	julio	18,12	2,265	2.000.000	45.300
	agosto	18,29	2,28625	2.000.000	45.725
	septiembre	18,35	2,29375	2.000.000	45.875
	octubre	18,09	2,26125	2.000.000	45.225
	noviembre	18,09	2,26125	2.000.000	45.225
	diciembre	17,46	2,1825	2.000.000	43.650
2021	enero	17,32	2,165	2.000.000	43.300
	febrero	17,54	2,1925	2.000.000	43.850
	marzo	17,41	2,17625	2.000.000	4.352
Intereses de mora a marzo 03 de 2.021					950.260
CAPITAL					2.000.000
Agencias en derecho a cargo una vez hecho el descuento					60.000
TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO					3.010.260

SON: TRES MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. (\$3.010.260⁰⁰).

36

Teniendo en cuenta los descuentos que se le han hecho a mi prohijado, de manera atenta solicito se le haga entrega del valor anterior a la demandada y se ORDENE la entrega de los dineros sobrantes al señor RICARDO ARTURO GÓMEZ ROJAS; manifestando igualmente, que quedamos pendientes de la liquidación de las costas que se hayan causado en el trámite del proceso, para efectuar su PAGO.

Así mismo solicito de manera atenta se expida a mi costa copia de la audiencia llevada a efecto en el día de hoy, para cuyo efecto anexo el DVD respectivo.

De la señora Juez,

Atentamente,

PABLO E. AHUMADA ROJAS

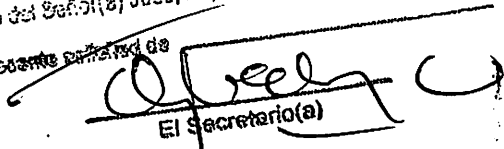
C. de C. N° 19'057.035

T. P N° 72.248

República de Colombia
Departamento de Bogotá
Municipio de Bogotá
Calle - Cundinamarca

Refrendo el presente documento, en virtud del ejercicio de mis funciones
Destacado del Señor(a) Juez, hoy **15 MAR 2021**

con la presente certifica de


El Secretario(a)